

San Mateo aprueba la ordenanza de impuesto de vehículos más ventajosa de Canarias

El Ayuntamiento de San Mateo aprobó el pasado jueves 29 de junio en Pleno Ordinario el proyecto de ordenanza para rebajar el impuesto de vehículos de tracción mecánica en el municipio. La ordenanza fue aprobada con los votos a favor de Avesan y Partido Popular, mientras que Alternativa por San Mateo se abstuvo en la votación.

La nueva ordenanza contempla que la cuota tributaria de este impuesto se rebaja al mínimo legal, además de tener en cuenta otros factores como el tipo de carburante del vehículo o las emisiones del mismo, en función de los cuales los vehículos tendrán bonificaciones los cuatro primeros años a contar desde su matriculación.

De esta forma, la cuota del impuesto queda establecida, en el caso de turismos, autobuses y camiones, de la siguiente manera:

Bonificación por emisiones

La nueva ordenanza bonificará también a los vehículos en función de sus emisiones durante los cuatro primeros años a partir de la fecha de matriculación:

Bonificación por tipo de carburante

Serán bonificados también, durante los cuatro primeros años desde su matriculación, los vehículos que utilicen los siguientes carburantes:

Estas bonificaciones persiguen favorecer la compra de vehículos nuevos y respetuosos con el medio ambiente.

Beneficios para vehículos históricos

Los vehículos denominados históricos, que en la actualidad están exentos de pago a partir de los 30 años, dejarán de pagar el impuesto una vez cumplan los 25. Este trámite se realizará de oficio, lo que ahorrará al contribuyente la realización de trámite alguno.

Bonificación por domiciliar pagos

La nueva ordenanza contempla además un descuento del 5% en aquellos recibos que sean domiciliados en la cuenta bancaria del contribuyente, lo que rebajará aún más el importe de los recibos. Esta bonificación será preciso solicitarla, adjuntando a la solicitud la documentación que certifique la domiciliación.

La aplicación de esta ordenanza supondrá al Consistorio, sólo con la bajada de la cuota, una disminución de los ingresos de más de 90.000 euros anuales, algo que el grupo de gobierno pretende paliar con el aumento de vehículos en el padrón.